



**Seminarios Actualización en:**

- Atención de Trauma.
- JORNADA INTERNACIONAL DERECHO MÉDICO
- 1er Congreso Costarricense Argentino de Medicina y Rehabilitación del Deporte.
- 2 Congreso de Terapia Física y Rehabilitación.
- Congreso Médico CIMA
- Congreso Nacional de Ginecología Oncológica
- X Seminario de Actualización en Diabetes Mellitus.
- Curso de EPOC.
- Cursos de Trauma y ventilación Mecánica.
- Congreso de Ortopedia y Traumatología.
- II Simposio Tumores del SNC
- Programa Simposio Tumores SNC.
- Manejo de la Adicción en el Ámbito Laboral.
- UCIMED EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
- TALLER DE ERGONOMÍA

Comité Evaluador de Trabajos Libres informa:  
Se les recuerda que la inscripción de Trabajos Libres para el CMN 2012 se extendió hasta el 30 de setiembre. Inf 22102265  
Coordinador. Dr. Carlos Arrea Baixench

**COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA  
EL TRIBUNAL DE ELECCIONES**

Invita al Cuerpo Médico Nacional a presentar candidaturas y a participar en la elección de los nuevos miembros de la Junta de Gobierno, período 2013-2015.

Los cargos a elegir son:  
**PRESIDENTA, SECRETARIO,  
TESORERO Y VOCAL II**

El período de registro de candidaturas se abrirá el lunes 20 de agosto a las 8:00 a.m. y el cierre se realizará el viernes 28 de setiembre a las 5:00 p.m.

**REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:**

Retirar formulario en la Secretaría del Tribunal de Elecciones.

Las postulaciones podrán presentarse de forma individual o por papeleta conjunta.

Dentro de los más relevantes se encuentran: Lo señalado en los artículos 42 y 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos. (Reglamento reformado por decreto ejecutivo N°35396-S publicado en La Gaceta N° 21 del 1° de febrero de 2010)

Quienes se postulen al cargo de Presidente, además de los requisitos generales, deberán cumplir con lo indicado en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Un mismo candidato no podrá registrarse en distintas papeletas para diferentes puestos.

De conformidad con lo señalado en el inciso 4 del artículo 43 del Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Médicos y Cirujanos, la postulación de las candidaturas (sea de forma individual o por papeleta) se debe acompañar por las firmas de al menos el 3% de la totalidad de los miembros activos del Colegio, que para esta elección es de un total de 276 agremiados.

Para más información el Tribunal de Elecciones del Colegio de Médicos tiene a su disposición el siguiente número de teléfono: 2210-2209, el fax: 2210-2275.

Al correo electrónico

[celectoral@medicos.cr](mailto:celectoral@medicos.cr)

CONGRESO MÉDICO NACIONAL 2012



EL BOLETÍN ACADÉMICO

Coordinador: Dr. Luis Granados Hernández, M.Sc

Teléfono 2210 2215 o escriba al correo  
[lgranados@medicos.cr](mailto:lgranados@medicos.cr)